



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

601-13

28 NOV 2013

Salta,
Expediente N° 12.372/13

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Prof. Silvana DE MONTE, D.N.I. N° 14.176.981, solicita adscripción como Profesional, en las asignaturas Optativa I "INGLES" de la Carrera de Nutrición y "INGLES TÉCNICO I y II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución -D- N° 405/13, realiza el dictamen a fs.9. y aconseja la adscripción de la Lic. Prof De Monte.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 368/13.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/13 del 19/11/13)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Prof. Silvana DE MONTE a las asignaturas "Inglés" de la Carrera de Nutrición y "Inglés Técnico I y II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Prof. Silvana DE MONTE, D.N.I. N° 14.176.981, como Profesional Adscripta en las asignaturas "Inglés" de la Carrera de Nutrición y "Inglés Técnico I y II" de la Carrera de Enfermería por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta Facultad.



W. Forsyth
Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



M. Passamani
Lic. MARÍA I. PASSAMANI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa